

● El libreto de la fiesta vendimial

"A través de este diario me ha sido posible seguir paso a paso la controversia relacionada con el libreto de la Fiesta Nacional de la Vendimia '91, y me sorprende que todavía no se haya solucionado, ya que parece ser un tema bastante claro.

"No había podido sacar conclusiones hasta los últimos reportajes, ya que si bien la autora declaraba que su obra ha sido mutilada en su argumento —por parte del director—, manifestando que se le había vaciado su espíritu cristiano y regionalista, sustituyéndoselo por un contenido diferente, de corte universalista y pagano, el director lo desmentía.

"Sin embargo, las declaraciones del director (publicadas por ese diario el 13 del corriente) demuestran que tales cambios existen y se ven confirmados por lo que afirman los músicos en diario LOS ANDES de fecha 25 de este mes, porque se refieren al 'argumento preparado por el señor Villalba'. (¿No es acaso la señora Vilma Vega la adjudicataria de la línea argumental, o argumento?).

12/02/91

"Me llama poderosamente la atención que el director sostenga que 'respetó el texto haciendo su propia interpretación del argumento', porque está admitiendo los cambios que niega.

"Me parece que valdría la pena tener en cuenta algunas consecuencias bastante serias: la primera, que el art. 51° de la ley 11.723 determina claramente que, sin autorización de su autor, ninguna obra literaria puede ser modificada en su título, texto, y/o contenido (y el argumento es el contenido que el director declara tener derecho a 'interpretar a su manera personal'). En segundo lugar, que no veremos la obra elegida para el espectáculo; y, por último (tal vez lo más grave), que será exhibida al mundo una Vendimia que no está expresando ni la identidad de su legítima adjudicataria ni la de ningún mendocino consciente de su cultura regional, su religión y sus tradiciones".

Néstor Enrique Richter
DNI 92.212.959
El Volcán 2284
Barrio Jardín Municipal
Las Heras